

Dolores Marcos (comp.)

Ciudadanía y emancipación



Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Tucumán

CIUDADANÍA Y EMANCIPACIÓN

Universidad Nacional de Tucumán

Rector

Ing. José García

Vicerector

Ing. Sergio Pagani

Facultad de Filosofía y Letras

Decana

Dra. Mercedes Leal

Vicedecano

Mg. Santiago Rex Bliss

Dolores Marcos

Compladora

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Tucumán

Proyecto PIUNT 26/1154-2

Estudiantes en construcción. Del sujeto político moderno
a las esplotaciones ciudadanas contemporáneas

Ciudadanía y emancipación / Laura Arrese ... [et al.]; compilado por Dolores Marcos - 1ª ed. - San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, 2017.
 220 p. ; 21 x 15 cm
 ISBN 978-987-754-115-1
 1. Ciudadanía. 2. Emancipación. I. Arrese, Laura II. Marcos, Dolores, comp.
 CDD 323

Índice

Prólogo 7
Santiago Rex Bliss
 Spinoza, Hegel y la conciencia de la emancipación 9
Robián Vera del Barco
 Homedios republicanos para los males de las democracias liberales 23
Marta Cintia Carram
 La ciudadanía en la grieta: populismo y neoliberalismo 39
Alejandro Avat
 Estado neoliberal, soberanía y ciudadanía 55
Dolores Marcos
 Lo político: perturbación y transformación 65
Alisona Corozzi
 Del positivismo a la biopolítica 75
Bianca Moldano
 ¿Según quién, ciudadanía? Imaginando la emancipación 85
Elisa Ponce
 Por las huellas del neo-republicanismo argentino: notas sobre ciudadanía y democracia en los años 80 95
Roberto Torres y Paula Hunziker
 Ciudadanía, democracia y «derecho a tener derechos» 113
Paula Monopero
 Ciudadanía y movimientos sociales en la transición democrática argentina. Acerca del debate en Punta de Viena (1988-1989) 131
Laura Arrese

© 2017
 Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán
 Proyecto PIUNT 26/H54-2: "Ciudadanías en construcción. Del sujeto político moderno a las expresiones ciudadanas contemporáneas"
 ISBN 978-987-754-115-1
 Diseño de interior: Departamento de Publicaciones
 Diseño de tapa: Ignacio Fernández del Arno
 Correcciones a cargo de los autores
 Impreso en Argentina

Una política de emancipación de los pueblos para los museos de Historia	147
<i>Ignacio Fernández del Amo</i>	
Jujuy: dos narrativas acerca del derecho a las tierras	163
<i>Marta Luisa Rubinelli</i>	
De la tensión entre lo individual y lo colectivo en la educación de los cuerpos	181
<i>Carolina Garolera</i>	
Ciudadanía y emancipación de las mujeres: Pasado, presente y porvenir	193
<i>José Luis Gardina</i>	
Las ciudadanías inconclusas de las mujeres en la Argentina: siglos XX y XXI	203
<i>Marta Beatriz Schiffino</i>	

Prólogo

Una labor intelectual que se desarrolla en el ámbito universitario implica enfrentar un conjunto de desafíos para que su resultado constituya una aportación singular al conocimiento. En primer término, debe asumirse la reflexión munida de erudición y rigurosidad y, en lo posible, de prejuicios y preconceptos; en segundo término, debe propenderse a tender puentes entre el trabajo individual y solitario del investigador –que encuentra en la tranquilidad de su escritorio, el lugar adecuado para profundizar un intenso diálogo interior– y la creación colectiva del saber, que importa confrontar con otros resultados del propio análisis; por último, es imprescindible que estas reflexiones individuales y colectivas tomen estado público mediante la publicación y circulación, tanto de los avances en la investigación como de sus conclusiones.

La publicación de *Ciudadanía y emancipación* por parte del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras constituye, de algún modo, la concreción de este complejo itinerario intelectual, pues en sus páginas aparece la reflexión individual que cada autor ensaya sobre diferentes aspectos de la relación entre los dos conceptos propuestos; cada uno desde una perspectiva singular y desde un punto de partida intelectual diverso; aparece la puesta en común y el propósito de generar ámbitos de reflexión colectivos: el espacio que sobre esta temática se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras en junio de 2017, organizado por el Centro de Estudios Modernos, y el proyecto de Investigación PUNYT «Ciudadanía y Emancipación. Del sujeto político moderno a las experiencias contemporáneas» y de la cátedra Plonoffa Social y Política. La publicación de las discusiones y conclusiones viene a cerrar la última etapa, que es la puesta a disposición del con-

Ciudadanía y movimientos sociales en la transición democrática argentina. Acerca del debate en *Punto de Vista* (1983-1987)

Laura Arese

Universidad Nacional de Córdoba

Durante los primeros años del retorno democrático, la revista *Punto de Vista* fue el escenario de un intenso debate en torno a la revisión crítica de las tradiciones políticas revolucionarias que habían predominado en el pensamiento de izquierda argentino en los sesenta y setenta. Por una parte, los autores –algunos provenientes de distintas vertientes de estas tradiciones–, encuentran necesario identificar aquellos elementos presentes en los grandes proyectos de transformación social que contribuyeron a la derrota de los movimientos que pretendían llevarlos a cabo. Por otra parte, precisan establecer un vínculo entre el socialismo (o lo que quede de él, luego de que se rescate un núcleo de elementos no renunciables, resistentes a la revisión crítica) y una categoría que el nuevo contexto vuelve central y que aquellas tradiciones habían desestimado a través de esquemas conceptuales rígidos que la asociaban al capitalismo y la ideología burguesa: la democracia. La presente indagación se propone explorar una figura teórica en donde las tensiones que producen estos dos ejes del debate intelectual se hacen especialmente manifiestas: el ciudadano.

La idea de ciudadanía se sitúa al centro de la búsqueda de una nueva forma de conceptualizar la agencia política en un momento que se percibe a sí mismo como fundacional. En los primeros años de transición, refundar la democracia parecía requerir, como paso obligado, repensar lo público a través de la figura del ciudadano. Ahora bien, la novedad del escenario político posdictatorial, surcado

por transformaciones subjetivas y colectivas que recién comenzaban a ser dimensionadas, impuso desafíos frente a los que las teorías de la ciudadanía disponibles resultaban insuficientes. Los protagonistas del debate debieron agudizar entonces su creatividad intelectual en una tarea de exploración de líneas de pensamiento diversas. En lo que sigue, proponemos una revisión de algunos de estos movimientos de lectura. Según nuestra hipótesis, la construcción teórica de la noción de ciudadanía, en gran medida realizada a la luz del paradigma europeo de los *movimientos sociales*, al tiempo que desplazó *la cuestión social* del centro del debate, produjo (o reforzó) un efecto expulsivo respecto del modo en que actores locales identificados con el campo popular, habían configurado históricamente sus prácticas e identidades. El resultado fue que el ajuste de cuentas con las tradiciones revolucionarias se hiciera al costo de un elemento cuya ausencia hará pesar sobre la noción de ciudadanía un interrogante que esta no podrá resolver. Los límites de la adopción de un enfoque que desplazó la cuestión social, se hicieron manifiestos en la imposibilidad de identificar los actores políticos concretos capaces de satisfacer las altas expectativas teóricas depositadas en la figura del ciudadano.

Según muestran Julia Smola y Ariana Reano, un movimiento conceptual característico de este momento del debate intelectual, es el desdoblamiento de la categoría de democracia en un sentido distinto del prevaleciente hasta entonces en el lenguaje de la izquierda tradicional¹. Por un lado, se propone un concepto de democracia

¹ Las autoras destacan que estos dos sentidos de democracia, «lejos de representar una oposición, se configuraron como los polos de una tensión dentro de la cual se construyó simbólicamente el imaginario democrático de los años ochenta». Ariana Reano

que recoge aquellos elementos que la izquierda tradicional le atribuía a esta forma política, entendida como sueño burgués a ser superado. Los autores se refieren a una democracia formal, meramente representativa, o gobernada, reducida a un conjunto de mecanismos para la toma de decisión política². Se trata de una democracia como *cuestión de hecho*, adecuada para la perpetuación de las injusticias sociales, e instituida como forma de *control social*³. Por otro lado, se recupera una concepción de democracia como horizonte emancipador superador de las utopías tradicionales. Se alude aquí a una democracia socialista, gobernante, o normativa, que parece recuperar la noción de *democracia sustantiva* del socialismo tradicional del período anterior, pero que se distingue de ella porque recoge y pone en valor elementos de liberales y republicanos. Mientras que en el lenguaje socialista tradicional democracia sustantiva era un equivalente, vagamente definido, de la realización de la igualdad en el estadio posrevolucionario, aquí se busca precisar la democracia como forma de gobierno representativo y participativo, que constituye a la vez un camino de transformación de la realidad social y el horizonte emancipador al que ese camino nos aproxima, sin alcanzarlo jamás de forma definitiva. En la definición de esta acepción de democracia se incluyen las instituciones representativas, el sistema de partidos y la división de poderes,

y Julia Smola: «30 años de democracia: Debates sobre los sentidos de la política en la transición argentina», *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, 29 (2013), p. 30. En este trabajo, las autoras ofrecen un análisis detenido de la riqueza teórica de esta dualidad que aquí apenas reconstruimos esquemáticamente. El análisis es recuperado y ampliado en: Ariana Reano y Julia Smola: *Palabras políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de Avellaneda, 2014.

² José Nun: «Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?», *Punto de Vista*, VII/22 (1984), pp. 21-26.

³ Osvaldo Guariglia: «¿Qué democracia?», *Punto de Vista*, VI/17 (1983), pp. 15-22.

pero también, y sobre todo, la participación política activa de una multitud de subjetividades en construcción⁴.

El elemento participativo es protagonista de estas discusiones y será destacado por los teóricos que nos ocupan porque permite tomar distancia con el neoconservadurismo liberal⁵. Para evitar su devaluación hacia la variante formal, la democracia debe superar

⁴ Es representativa de esta premisa compartida del debate la afirmación con que Pérez Esquivel abre la entrevista que *Punto de Vista* le realizó en noviembre de 1982: «Para mí, democracia y participación son lo mismo». Adolfo Pérez Esquivel: «Democracia y participación. Reportaje a Pérez Esquivel», *Punto de Vista*, VI/16 (1982), pp. 21-23.

⁵ Por una parte, la recuperación de elementos liberales, vinculados al estado de derecho y las instituciones representativas, permiten tomar distancia respecto de derivas críticas del socialismo como el *consejismo*, que desplaza la figura del ciudadano por la del productor y aboga por la democracia directa. Frente a esta pretensión, Portantiero destaca: «A la teoría política del socialismo le ha sobrado Rousseau y le ha faltado Locke. Por ese exceso y por ese defecto le ha salido la tentación por Hobbes». Juan Carlos Portantiero: «Socialismo y democracia: una relación difícil», *Punto de Vista*, VII/20 (1984), p. 5. Por otra parte, el fuerte acento en la participación cívica (que combina participación directa y formas representativas) es lo que permitirá a su vez tomar distancia de las teorías democráticas propiamente liberales. Cf. José Nun: «La legitimidad democrática y los parecidos de familia», *Punto de Vista*, X/31 (1987), pp. 30-44. Allí el autor señala que, frente al paradigma prevaleciente inspirado en las democracias de los países centrales, más liberales que democráticas, era necesario fortalecer en lo local el elemento participativo como eje para la formación de una auténtica «unidad democrática». Rinesí y Vommaro señalan que esta prevalencia teórica del componente participativo por sobre las perspectivas liberales, sufre un declive a lo largo del período hasta invertirse hacia al final de la década. Eduardo Rinesí y Gabriel Vommaro: «Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos». En Eduardo Rinesí, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro: *Los lentos de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007, pp. 419-472. Esta hipótesis fue desarrollada también por Reano y Smola: «30 años de democracia», *op. cit.* Nuestra indagación se centra en trabajos comprendidos en este período de mayor entusiasmo por la democracia representativa y participativa, cuyo fin puede señalarse en 1987. Según muestran Reano y Smola en *Palabras políticas, op. cit.*, el levantamiento de Semana Santa de 1987 constituye un hito que explica en gran medida el giro del debate.

los límites de una mera forma de gobierno institucional y constituirse en un modo de organización social que trascienda las esferas estatales y se expanda horizontalmente hacia todos los *sistemas de autoridad* que rigen la vida social⁶. La transformación democrática consiste en el desplazamiento del autoritarismo que se ha anquilosado en cada uno de estos sistemas de autoridad para instaurar en ellos el principio de pluralidad. Desde esta perspectiva, la democracia es definida, en palabras de Nun, como «una forma de vida» y un «modo cotidiano de relación entre hombres y mujeres»⁷.

Así, la respuesta de estos intelectuales a lo que conciben como el autoritarismo y vanguardismo que caracterizó a las teorías y prácticas revolucionarias de los sesenta y setenta, no se reduce a la mera reafirmación de los mecanismos clásicos para la contención del poder, al estilo liberal, pero tampoco, debemos advertir, se trata de un simple llamado a regresar a las bases. La cuestión de las bases, vinculada a la identificación de los sujetos políticos revolucionarios, fue desplazada por una confianza en las potencialidades políticas de la articulación fluida de los distintos niveles del campo político: el Estado, los partidos y diversos espacios de la sociedad civil. En las reflexiones sobre esta articulación el acento se pone, no tanto en mecanismos formales que vehiculan la comunicación en ambos sentidos entre las tres instancias, como en el tipo de sujetos que ocupan estos espacios y motorizan sus respectivas prácticas. Se trata de sujetos comprometidos e informados, capaces de comprender el punto de vista de los demás, en una sociedad irreductiblemente plural, y de sostener un debate político transversal en torno a los asuntos comunes. Sobre la figura del ciudadano descansará en gran parte la esperanza de que la democracia naciente pueda ser

⁶ José Nun: «Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?», *op. cit.*, p. 26.

⁷ *Ibíd.*, p. 24.

gobernante, normativa, verdaderamente socialista, y no meramente representativa, gobernada, formal.

Ahora bien, ¿cómo se enfrentan estas propuestas teóricas con la realidad de una sociedad civil que, o bien se encuentra despolitizada –es decir, que ha aprendido a desconfiar de lo público y lo político y a replegarse a la lógica de lo privado⁸–, o bien que no puede escindir la política de la lógica de la guerra y la violencia, y confunde una con otra⁹? En algunos intentos de delinear una respuesta a esta pregunta, podemos encontrar ecos de las discusiones que en el campo de la teoría política se desarrollan en torno a un fenómeno que gana protagonismo especialmente en los países centrales: los así llamados movimientos sociales. Los movimientos estudiantiles, feministas, ecologistas y por la igualdad racial, entre otros, fueron comprendidos a partir de los sesenta en el escenario europeo y anglosajón como auspiciosa novedad que reconfiguraba de un modo completamente nuevo a los sujetos y agencias políticas. En la Argentina de la posdictadura, el entusiasmo generado en torno a este fenómeno resuena en los trabajos de los intelectuales dedicados a pensar el propio escenario. Tanto la revisión crítica de las falencias de las izquierdas locales, como la exploración teórica de la figura

⁸ Cf. Elizabeth Jelin y Pablo Vila: «Cotidianeidad y política», *Punto de Vista*, X/29 (1987), pp. 27-32. En este trabajo los autores presentan un estudio de las representaciones de sectores populares urbanos acerca de tres tópicos: la política, la democracia y el conflicto. Los resultados no podían ser más desalentadores para los teóricos entusiastas de la ciudadanía. La política es percibida negativamente como algo ajeno a la vida cotidiana y la experiencia de la gente común, una práctica vinculada al interés personal, e identificada exclusivamente con el Estado y los partidos. Si bien esta representación puede ser considerada desde la mirada retrospectiva que ya en 1987 era posible en relación a las promesas incumplidas que dejaban los primeros años democráticos, era interpretada no como el resultado de una desilusión reciente sino como la consolidación de una posición arraigada en el tiempo.

⁹ Si el diagnóstico anterior concernía el ciudadano medio, esta crítica se dirige a la cultura política revolucionaria. Cf. *infra*, nota 23.

del ciudadano se realiza en sintonía con ciertos rasgos que pensadores europeos identifican en estos movimientos¹⁰.

En primer lugar, la idea de movimientos sociales permite reconocer como sujetos políticos legítimos a una pluralidad de identidades no convergentes en un sujeto totalizador. El reconocimiento de carácter irreductiblemente plural de estos movimientos volvió evidente que el protagonismo exclusivo que las tradiciones marxistas y populistas otorgaban a la figura del pueblo o de la clase trabajadora, produjo un empobrecimiento de la percepción de las agencias críticas posibles. La idea de movimientos ampliaba este espectro de posibilidades evitando la prescripción de prácticas y fórmulas identitarias que funcionaran como garantes únicos del potencial transformador de los sujetos¹¹.

¹⁰ No podemos ofrecer aquí un estudio de historia intelectual sobre la naturaleza y alcance de la recepción de las reflexiones europeas sobre los movimientos sociales en la teoría política argentina de los ochenta. Nuestra lectura parte de una sintonía que es posible constatar en los textos analizados. Para nuestros fines, baste señalar que la idea de movimientos sociales se encuentra presente en el horizonte teórico de autores que constituyen referencias importantes en el debate que nos ocupa: Claude Lefort, Jürgen Habermas y Ernesto Laclau, entre otros. Muestra de la presencia de este tópico es también el ensayo del sociólogo alemán Tilman Evers publicado en la sección «Materiales para el debate»: Tilman Evers: «La faz oculta de los movimientos sociales», *Punto de Vista*, VII/25 (1985), pp. 31-33.

¹¹ Cf. el llamado a un «socialismo pluralista» como alternativa necesaria frente a la crisis del marxismo en Oscar Terán: «Una polémica postergada: la crisis del marxismo», *Punto de Vista*, VII/20 (1984), p. 22. En ocasiones, la reivindicación del pluralismo recupera las críticas de autores posmodernos en boga al carácter potencialmente totalitario de las aspiraciones totalizantes de los proyectos políticos modernos. Sin embargo, se busca evitar las consecuencias despolitizantes de estas perspectivas. La pluralidad no es concebida como heterogeneidad irreductible, porque es capaz de construir síntesis, aunque precarias, porosas y conflictivas, en el espacio público democrático. Una recuperación crítica de los autores posmodernos en este sentido se encuentra en Norbert Lechner: «Un desencanto llamado posmodernidad», *Punto de Vista*, XI/33 (1988), pp. 25-31.

En segundo lugar, los movimientos sociales permiten expresar dimensiones diversas de los antagonismos que se desarrollaban en distintas zonas de lo social. A diferencia de las concepciones de izquierda, que privilegian los antagonismos que se producen en ámbitos considerados como políticamente decisivos (las relaciones de producción y la toma del poder estatal, principalmente), la idea de movimientos conduce necesariamente a la aceptación de la diversificación no jerarquizada de las luchas sociales: la familia, el sistema educativo, los medios de expresión cultural y otros ámbitos de la vida cotidiana, se convierten en campos de batalla legítimos que mantienen conexiones fluidas e inestables entre sí. Esta perspectiva se constituye así en un insumo para la mencionada necesidad de una politización horizontal de la sociedad civil en su conjunto, y la ampliación del espectro de los *sistemas de autoridad* que debían ser modificados.

En conexión con esto, la idea de los movimientos sociales acompaña también la noción de una relación de tensa productividad entre la sociedad civil y la institucionalidad política. Al igual que el ciudadano que se esfuerza por imaginar los intelectuales locales, los movimientos sociales representan una excedencia no absorbible por el sistema institucional liberal. Su lugar es la de un articulador entre los distintos poderes, los lugares de representación y los políticos profesionales, por un lado, y los múltiples espacios de socialización que se politizan democráticamente, por otro. Su potencialidad política no descansa en una eventual toma del poder estatal, sino en la generación de fuerzas críticas y creativas que, desde abajo hacia arriba, obliguen al sistema institucional a perfeccionar su capacidad de, desde arriba hacia abajo, generar síntesis capaces de asentar la legitimidad de sus decisiones en sentido democrático¹².

¹² El pasaje conclusivo del trabajo Jelin y Vila, «Cotidianeidad y política», *op. cit.*, p. 32, es representativo de la recuperación de estos dos últimos rasgos de los movimientos

Por último, la idea de *movimientos* permite marcar una clara diferencia respecto a ciertos rasgos, para ese entonces considerados ya en general lamentables, del *movimientismo* populista. Los movimientos sociales son un conjunto de agencias dinámicas que no reconocen dirección política exterior a sí mismas. Su estructura misma se sustrae entonces a aquellas epistemologías políticas que depositaban la expresión de la verdad crítica en un líder carismático popular o en una vanguardia revolucionaria. La oposición teórica a estas epistemologías se construyó a través de la articulación de la noción de ciudadanía con elementos provenientes de un nuevo marxismo crítico. A partir de una relectura de Gramsci a través de Wittgenstein, Nun acude a la noción de «sentido común» compartido por los participantes de diversos juegos de lenguaje. La agencia política democrática debe activar el potencial crítico contenido en el sentido común (el *buen sentido*), a través de prácticas de diálogo y reconocimiento mutuo propias de espacios públicos de encuentro social en los que los movimientos sociales deben ganar protagonismo¹³. En

sociales que mencionamos: «He aquí entonces la urgencia de comprensión del significado y del espacio de los movimientos sociales, más ligados a la cotidianeidad de los sectores populares en esta realidad en crisis. De ahí también el desafío histórico que se presenta en este momento de transición a la democracia. Es a través de ellos que se hace necesario establecer las mediaciones entre la cultura de la cotidianeidad y las formas de articulación y representación institucionalizadas en la política y el Estado. Para aventurar una conclusión, es en la ampliación de esos espacios donde la participación popular puede comenzar a transformarse para poder, eventualmente, tener una presencia mayor en el Estado democrático».

¹³ José Nun: «Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común», *Punto de Vista*, IX/27 (1986), pp. 27-40. El concepto de «sentido común» es recuperado a través de una crítica a aquellas premisas gramscianas que, según Nun, sitúan al pensador en una tradición filosófica racionalista que se caracteriza por imponer, desde fuera, al espacio de la política principios ordenadores que solo una elite iluminada lograría captar. Nun critica la diferencia y articulación que Gramsci propone entre «filosofía de la praxis» y «sentido común», señalando que esta necesariamente conduce a una política autoritaria.

una línea similar, Portantiero propone la noción de «hegemonía pluralista»: una composición abierta, no suturada, de las diferencias. Con esta noción, el autor busca dar cuenta del modo en que las perspectivas particulares que emergen en el diálogo habilitado en los distintos juegos de lenguaje, pueden producir consensos, precarios y porosos, que reconocen la legitimidad del disenso y «no disuelven las diferencias»¹⁴.

Ante este panorama de nuevos caminos teóricos abiertos, surge naturalmente la pregunta acerca de quiénes eran los actores concretos que podían presentar movimientos sociales en Argentina. Si bien los protagonistas de las organizaciones de derechos humanos comenzaban a ganar reconocimiento en el nuevo contexto, las escasas referencias a ellos en el marco del debate que consideramos indican que, a los ojos de estos intelectuales, no alcanzaban el estatus, esto es, la consistencia o la expansión de un verdadero movimiento. Este también parece ser el caso de otros fenómenos locales como la organización estudiantil o la lucha por la igualdad de género. Algunos textos nos increpan a dirigir la mirada a quienes hasta entonces había sido «actores secundarios»¹⁵ del drama. Nun se refiere a «la resistencia popular a las dictaduras militares»¹⁶. Se trata de sujetos que no adhirieron a la estrategia armada ni fueron contenidos en las organizaciones de izquierda de base tradicionales. Fueron ciudadanos reticentes a dejarse domesticar por el terrorismo que, luego, con el alfonsinismo, depositaron sus esperanzas en el régimen democrático. En otros pasajes, las alusiones son más generales y parecen referirse a movimientos todavía no existentes: «[el proyecto democrático en Argentina] es un proyecto que *implica favorecer el surgimiento y el desarrollo de movimientos sociales de diverso tipo,*

¹⁴ Juan Carlos Portantiero: «Socialismo y democracia: una relación difícil», *op. cit.*, p. 5.

¹⁵ José Nun: «La rebelión del coro», *Punto de Vista*, VII/20 (1984), pp. 6-11.

¹⁶ José Nun: «Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?», *op. cit.*

que alimenten una gran conversación colectiva a cerca de los futuros posible»¹⁷. La escasez y vaguedad de estas alusiones ponen de manifiesto la complejidad a la que el debate intelectual se enfrentaba. A la vez que, desde la teoría, los sujetos protagonistas de la nueva ciudadanía debían reinventarse conceptualmente, en la práctica, esto es, en las coordenadas históricas del presente, no se encontraban modelos de referencia capaces de orientar estos esfuerzos teóricos. El panorama posdictatorial abría espacios potencialmente fértiles pero plagados de señales equívocas.

Resulta ilustrativa en este sentido, la reflexión de José Nun acerca de una objeción que imagina posible respecto de su propio entusiasmo democrático. La objeción implicaría achacarle un exceso de optimismo y confianza en el poder de la participación ciudadana frente a la realidad del fenómeno (no solo local) de la despolitización y apatía generalizada de la sociedad civil. Su respuesta es que es necesario aceptar que «sólo a través de una participación real es posible que el pueblo haga el aprendizaje efectivo de su autonomía, genere confianza en sus fuerzas y adquiera control sobre el curso de su vida»¹⁸. En otras palabras, no puede esperarse contar con un ciudadano virtuoso como condición de una experiencia democrática todavía inexistente, porque es la misma práctica participativa la que dará lugar a la construcción de este ciudadano. Pero al mismo tiempo, se asume que solo ese ciudadano participativo, capaz de llevar adelante prácticas colectivas dirigidas a enfrentar las distintas dimensiones de la injusticia y la opresión, constituye el suelo sobre el que puede crecer y sostenerse la democracia comprendida en su sentido pleno. En una reflexión que también transita esta circulari-

¹⁷ José Nun: «La teoría política y la transición democrática». En José Nun y Juan Carlos Portantiero (eds.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires, Punto Sur, 1987, p. 53. Las cursivas son nuestras.

¹⁸ José Nun: «Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?», *op. cit.*, p. 24.

dad, Portantiero y De Ípola acuden a una noción de *pacto*. Según los autores, la democracia solo puede refundarse sobre la base de un pacto democrático que no es una postulación ideal, sino un acuerdo sustantivo. Los autores destacan que «no basta por supuesto con que el pacto democrático sea posible para que adquiriera realidad. Hace falta todavía que los sujetos sociales lo asuman como propio y, por lo tanto, que asuman la necesidad de proyectarse más allá del horizonte de sus particularismos [...] y acuerden dar prioridad a la construcción de un orden colectivo vinculante»¹⁹. Nuevamente, la idea de pacto no sustituye sino que supone el momento en que los sujetos se hacen presentes para llevar adelante una acción fundadora. Sin embargo, en cuanto formulación teórica, el pacto parece convocar a sujetos que de hecho no acuden a su llamado. La pretensión de sustraerse a la abstracción de la noción liberal de pacto como mera ficción teórica, encuentra su límite en la dificultad de señalar quiénes, cómo y cuándo podrían sustanciarlo.

Esta dificultad es tanto más compleja cuanto que la ciudadanía, en tanto categoría central de un horizonte teórico-político progresista, aparece como espacio abierto a una multitud de nuevas posibilidades y, a la vez, incapaz de contener a quienes habían protagonizado la vida política argentina de los últimos años. Tanto el peronismo de izquierda como las distintas variantes del marxismo, situaban en el corazón de la política la división social: las oposiciones entre pueblo y oligarquía, obreros y burgueses, imperio y periferia, sostenidas en estructuras de poder económico y político, constituían claves básicas de inteligibilidad. A la luz de las nuevas ideas democráticas acerca de la ciudadanía—que hemos reseñado aquí brevemente—, no solo estas oposiciones pierden su relevancia, también quedan desplazados quienes habían construido su identidad y praxis

¹⁹ Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero: «Crisis social y pacto democrático», *Punto de Vista*, VII/ 21, (1984), p. 19.

en relación a ellas. Osvaldo Guariglia señala expresamente lo que en otros autores, especialmente en Nun, puede leerse como una afirmación omitida pero deducible: el nuevo concepto de participación democrática excluye las formas de intervención en la vida pública, incluso las no violentas, que hasta entonces habían identificado a los sectores populares. En este pasaje, tales formas de intervención son desestimadas, llamativamente, *a la par* que la represión militar:

Quizás no sea hoy demasiado sorprendente afirmar que la Argentina de las dos últimas décadas [...] ha carecido de una forma adecuada de participación política de la ciudadanía. En efecto, los bruscos movimientos pendulares entre, por una parte, una movilización callejera masiva como forma exacerbada de manifestación del descontento popular o como mera demostración de respaldo a un líder carismático, cuyos designios no están sometidos a discusión, y por la otra, la obligada y extrema desmovilización fomentada por los regímenes militares, que prescinden olímpicamente de la opinión pública y reclutan sus asesores entre capillas próximas a ellos, absolutamente herméticas y escasamente representativas, constituyen dos paradigmas clásicos de exclusión intolerante de la participación ciudadana²⁰.

En esta línea, es notable que, en sintonía con el discurso del flamante presidente Raúl Alfonsín, se produzca en el debate intelectual una tendencia a subsumir la problematización de la cuestión social a la oposición conceptual dictadura/democracia²¹. El lema alfonsinista «con la democracia se come, se educa, se cura» se traducía, en términos teóricos, en una entusiasta recepción de las distintas

²⁰ Osvaldo Guariglia: «¿Qué democracia?», *op. cit.*, p. 20.

²¹ Rosalía Cortés y Gabriel Kessler: «Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)», *Cuestiones de sociología*, 9 (2013).

corrientes teóricas que proponen un retorno de lo político en su especificidad y la resistencia a su subsunción a la teoría económica²². Los intelectuales que se ven seducidos por la renovación que promete el paradigma de los movimientos sociales, se hacen eco de esta prevalencia. En efecto, lo que interesa de las nuevas agencias que se harían visibles a la luz de la noción de *movimiento social*, no es el modo preciso en que ellas se derivan de, y producen efectos sobre una estructura socio-económica determinada, sino, según hemos señalado, el modo en que reactualizan el pluralismo, su pertenencia al *mundo de la vida*, su capacidad de enfrentar verticalismos y desarrollarse a distancia rebelde respecto de la esfera estatal. De esta manera, al tiempo que lo central de los movimientos sociales se asocia a su contribución a la dinámica política horizontal, se desplaza la pregunta sobre cómo su articulación podría ser la base de transformaciones materiales radicales.

Finalmente, podemos señalar que este desplazamiento es lo que probablemente hace girar en falso el recurrente acento teórico que se registra en relación al conflicto como corazón de la forma política democrática. Aunque con diferencias, distintos intelectuales encuentran en la perspectiva *conflictualista* un modo de mantener la equidistancia, tanto respecto de la identificación de la política con la violencia, campo de batalla eternamente ensangrentado, como de la concepción de la política como orden, que conduce a la eliminación autoritaria de la diferencia. Mientras que la primera imagen se corresponde con una descripción por entonces común del escenario predictatorial, la segunda pretendía retratar el proyecto político de la dictadura militar²³. Frente a ambas, se propone una

²² Cf., por ejemplo: Juan Carlos Portantiero: «Socialismo y democracia: una relación difícil», *op. cit.*, p. 5.

²³ Ambas concepciones de la política han sido consideradas también dos caras de la misma moneda. Carlos Altamirano señala: «[según la concepción prevaleciente en los

idea de democracia como proceso de politización del conflicto que evita tanto su ocusión en nombre de un orden preestablecido, como su expresión en términos de enfrentamiento violento entre enemigos, gracias a su elaboración discursiva en el espacio público en términos de disenso. Al asumir, como dijimos, la irreductibilidad de las diferencias, la expresión conflictiva de estas se convierte en el sentido y motor de lo político.

Sin embargo, la reivindicación conflictualista no pasa de una declaración de buenas intenciones teóricas en la medida en que se formula desde una perspectiva que ha eclipsado aquello que, en enorme medida, había estructurado el antagonismo real en la historia política reciente: precisamente la cuestión social. En el umbral de la naciente democracia, la teoría política asume como punto de partida una vuelta de página respecto de la dimensión del conflicto que hasta entonces había permitido dar nombre y rostro a los enemigos del proyecto emancipatorio. El resultado es que la figura del ciudadano, alrededor de la cual se desplegó gran parte de la creatividad intelectual de este debate, se abrió durante estos años a la vez como una esperanzadora promesa y un lugar, que sin embargo, no podía sino permanecer vacante.

setenta] la política es sólo antagonismo: es decir, la política no conoce otra forma de conflicto que el conflicto absoluto, así como la negatividad no conoce otra forma que la negatividad absoluta. Por lo general, esta concepción suele albergar, secreta o explícitamente, la confianza de que más allá de cierta frontera de la historia el orden pleno y sin conflictos de una sociedad homogénea y enteramente consensual». Carlos Altamirano: «El intelectual en la represión y en la democracia», *Punto de Vista*, IX/28 (1986), pp. 1-4. Cf. también Prieto Ingraó: «Contra la reducción de la política a guerra», *Punto de Vista*, VII/20 (1984), pp. 12-18.

